

Uniclav<sup>®</sup>-Unicillín<sup>®</sup>

Temp: 2° a 8°C

agv salud animal

Uniclav<sup>®</sup>-Unicillín<sup>®</sup>

agv salud animal



## Claves para conservar los medicamentos correctamente y aprovechar toda su potencia

El continuo avance de la farmacoterapia, ha generado un cambio en las condiciones de almacenamiento de los medicamentos. En este contexto, es necesario disponer de información validada sobre las condiciones de conservación de estos fármacos, y especialmente las consecuencias que los cambios de temperatura por periodos prolongados pueden producir en su estabilidad.

Las variaciones que pueden asociarse a la ruptura de la refrigeración o exposición de los farmacos fuera de los rangos adecuados por largos períodos, suponen un riesgo en la eficacia y seguridad de los medicamentos, con repercusiones clínicas, y pueden llevar implícitas pérdidas económicas.

En la práctica, son frecuentes las situaciones en las que se pasan los límites de conservación de los medicamentos termolábiles (2° - 8°C), comprometiéndose su estabilidad y validez dependiendo de las características del medicamento, del tiempo y la temperatura en que se ha producido la ruptura del frío.

Conscientes de garantizar calidad en la conservación de los medicamentos termolábiles, es necesario mencionar los procesos de mejora en algunos productos comercializados por **agv salud animal**.

Es indudable que la mejora en el conocimiento de las características del producto, de las normas de mantenimiento y despacho de estos medicamentos, redundará en un beneficio evidente para los pacientes, los usuarios y contribuirá al uso racional de estos fármacos.

Debido a la comercialización de nuevos medicamentos, así como a los cambios en las condiciones de conservación de los ya existentes (**Unicillín** – **Uniclav**), es conveniente realizar revisiones periódicas con el fin de mantener actualizada esta valiosa información.

Es universalmente admitido que el concepto de calidad de un medicamento incluye dos características básicas: **eficacia y seguridad**. Mientras que la eficacia se define como la capacidad de un medicamento para obtener la acción terapéutica buscada, se entiende que un medicamento es seguro en tanto los riesgos que tiene resultan aceptables.

Dentro de los requisitos de calidad exigibles para un medicamento está su **estabilidad**, es decir, la capacidad de una formulación para mantenerse dentro de sus especificaciones físicas, químicas, microbiológicas y terapéuticas a lo largo de todo el período en el que está en el mercado. Son muchos los factores que inciden en la estabilidad del medicamento desde su fabricación hasta el momento de su utilización, por lo que deficiencias en los sistemas de almacenamiento y conservación (refrigeración) pueden ocasionar daños en la estabilidad del medicamento.

Para evitar o retrasar este tipo de reacciones pueden tomarse una serie de medidas, entre las que podemos destacar el control de la temperatura.

Los márgenes óptimos entre los que debe situarse la temperatura para una buena conservación de los medicamentos, en nuestro caso los termolábiles, se establecen de forma genérica entre los 2° - 8°C.

En esta línea se proponen unas pautas de buena práctica en la preservación del medicamento desde su fabricación hasta su utilización.

El grado en que se ven modificadas las propiedades de los medicamentos es variable y depende tanto de la temperatura alcanzada como del tiempo de permanencia a dicha temperatura. En términos generales un incremento de la temperatura se acompaña de un aumento de la velocidad de degradación. La información obtenida sobre la influencia de la temperatura en la estabilidad del fármaco permite establecer sus condiciones de almacenamiento, conservación y manipulación del producto antes de su uso.

Durante la conservación de los medicamentos se deben respetar las recomendaciones del laboratorio titular del producto con relación a las temperaturas de almacenamiento. En ocasiones, se encuentra la expresión “temperatura ambiente”, sin una indicación numérica. A este respecto la United States Pharmacopea considera temperatura ambiente la comprendida entre 15°C y 25°C, admitiendo de forma ocasional temperaturas de hasta 30°C. La Farmacopea Europea considera que el significado de “temperatura ambiente” puede ser establecido por la Autoridad Nacional, teniendo en cuenta las condiciones deseables de conservación y las condiciones climáticas estacionales del propio país. La Farmacopea Europea, al igual que la Real Farmacopea Española, indica que cuando en un procedimiento analítico se menciona la temperatura sin una indicación numérica, los términos generales que se utilizan tienen el significado siguiente:

En un congelador: temperatura inferior a -15°C

Refrigerado o en refrigerador: 2°C a 8°C

Fresco: 8°C a 15°C

Temperatura ambiente: 15°C a 25°C

La indicación de refrigeración es el conjunto de eslabones de tipo logístico que intervienen en el proceso de almacenamiento, conservación, manejo, transporte y distribución, para mantener a una determinada temperatura los medicamentos que puedan sufrir transformaciones con la variación de la misma, desde que salen de las casas fabricantes hasta que llegan a su destino. La finalidad de este proceso es asegurar que los medicamentos sean conservados debidamente dentro de rangos de temperatura establecidos, para que mantengan sus propiedades originales.

## COMENTARIOS FINALES

**La conservación correcta de los medicamentos es un factor crítico para garantizar su calidad, eficacia y seguridad, por lo que resulta imprescindible procedimientos que aseguren esto. Como se ha constatado, el 71,5% de los medicamentos termolábiles, pueden permanecer unas horas e incluso varios días a temperatura ambiente sin producirse alteraciones importantes, de forma que el medicamento no pierde sus propiedades tanto fisicoquímicas como farmacológicas.**

Comprometidos con la  
**POTENCIA**  
antimicrobiana!!!



## Claves para conservar los medicamentos correctamente

En **agv salud animal** trabajamos para cuidar la salud, bienestar y producción de los animales de producción, poniendo al alcance medicamentos de calidad, seguridad y eficacia.

Para que un medicamento mantenga todas sus propiedades, también es necesario que en la cadena de distribución, se cumplan las indicaciones que aparecen en el producto.

A continuación, damos algunas recomendaciones para conservar los medicamentos correctamente. En el caso de los que no necesitan frío, es sencillo y solo hay que seguir unas medidas generales:

- Guardarlos en lugar fresco y seco, protegidos del sol.
- Tener en cuenta la fecha de vencimiento.
- Si el medicamento no necesita frío, pero está en zonas muy calidas (alta temperatura) recomendamos propender por la refrigeración.
- Especial atención merecen los medicamentos termolábiles, que son aquellos que precisan temperaturas bajas para su conservación, habitualmente entre 2° y 8°C.
- Leer las condiciones de almacenamiento que aparecen en las etiquetas y cajas.
- Evitar que se congelen.

### Termolábil

**DEFINICIÓN:** Dícese de la sustancia que se descompone o se desnaturaliza por el calor, perdiendo, generalmente, su actividad.

Referencias bibliográficas disponibles en:

[jorge.rodriguez@agvsaludanimal.com](mailto:jorge.rodriguez@agvsaludanimal.com)



Con  
Productos de  
Talla Mundial

Para  
Productores de  
Talla Mundial